

CAPÍTULO 11

PROCESO INTEGRAL E INTEGRADO DE LA VIGILANCIA BASADA EN COMUNIDAD

INFORME INTEGRAL DE SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2025

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

ELABORADO POR EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN

Nombre completo de los profesionales del equipo de apoyo a la supervisión	Firma
Adaluz Gómez Hernández	
Andrea Palacios Sandoval	
Daniela Camelo Puente	
Mabel Rocío Lizcano Ortega	
Margarita María Duarte Orjuela	

Nombre completo de los profesionales del equipo de apoyo a la supervisión	Firma
Slenavy Meneses Guzmán	
William Yimi Baquero Varela	
Yudy Yadira Cusva Verdugo	

REVISADO POR LÍDER

Nombre completo del líder del equipo de apoyo a la supervisión	Firma
Brigitte Luzdén Rey Herrera	

TABLA DE CONTENIDO

11.	PROCESO INTEGRAL E INTEGRADO DE LA VIGILANCIA BASADA EN COMUNIDAD	1
11.1.	SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	2
11.1.1.	<i>Insumos.....</i>	2
11.1.2.	<i>Talento Humano.....</i>	2
11.1.3.	<i>Gestión Documental</i>	3
11.1.4.	<i>Análisis de Ejecución Programática – Vigilancia Basada en Comunidad</i>	3
11.1.5.	<i>Planes de Mejoramiento.....</i>	4
11.1.6.	<i>Análisis de Ejecución Acción de Bienestar por Subsistema del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025</i>	4
11.1.7.	<i>Ejecución financiera del período del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025</i>	4
11.2.	SEGUIMIENTOS EN CAMPO DEL PERÍODO 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2025.....	5
11.3.	ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS	5

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla No. 1. Ejecución programática – Vigilancia Basada en Comunidad..... 3

Tabla No. 2. Ejecución Financiera del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025..... 4

11. PROCESO INTEGRAL E INTEGRADO DE LA VIGILANCIA BASADA EN COMUNIDAD

La Vigilancia en Salud Pública es un proceso fundamental y transversal en la gestión de la salud pública, que implica la recolección, análisis e interpretación de datos sobre eventos de interés de manera sistemática y objetiva, para guiar las políticas y acciones en salud, como lo establece el Ministerio de Salud y Protección Social en el Decreto 3518 del 2006 y la Resolución 0518 de 2015.

Este marco normativo respalda la Vigilancia Basada en Comunidad (VBC), una estrategia que promueve la participación activa de la comunidad en la identificación, reporte y notificación de problemáticas ambientales, sociales y alertas de salud, articulándolas con los procesos de vigilancia epidemiológica y ambiental en los territorios urbanos y rurales del Distrito Capital.

La VBC se concibe como un proceso continuo y sistemático de recolección e interpretación de información sobre situaciones percibidas por la comunidad. Involucra organizaciones comunitarias y sus expresiones territoriales, con énfasis en grupos poblacionales y diferenciales, generando espacios de participación para el análisis de los determinantes sociales y ambientales que afectan o pueden afectar la salud y el bienestar.

En Bogotá, la implementación de la VBC ha fortalecido la Vigilancia en Salud Pública a nivel comunitario. Para el año 2025, la ciudad cuenta con 623 organizaciones comunitarias que conforman la Red de Vigilancia Epidemiológica Comunitaria (ReVCom), integrada por líderes comunitarios, representantes de juntas de acción comunal, asociaciones, fundaciones, organizaciones humanitarias, Organizaciones No Gubernamentales (ONG), entre otros actores.

La ReVCom busca consolidar la participación comunitaria en territorios urbanos y rurales, destacando la formación de vigías y gestores comunitarios en salud, en articulación con los componentes transversales de la salud pública. Este proceso pretende fortalecer conocimientos, habilidades y actitudes de estos actores, bajo el marco del modelo “MAS Bienestar”.

En este sentido, la VBC potencia los cuatro pilares del modelo de atención en salud: participación social transformadora, intersectorialidad para el bienestar, toma de decisiones para la gobernanza y gestión integral del riesgo, mediante acciones integrales e integradas que articulan actores institucionales, sectoriales e intersectoriales para incidir positivamente en la realidad social de las comunidades.

Cabe resaltar, que la implementación de las actividades de la Vigilancia Basada en Comunidad aporta al cumplimiento del Proyecto de Inversión 8141, meta “Realizar el 100% de las acciones establecidas en la vigencia para el mantenimiento y fortalecimiento de la Vigilancia en Salud Pública en el Distrito Capital”

Finalmente, bajo el modelo “MAS Bienestar”, la VBC orienta su accionar en dos líneas estratégicas: Gestión estratégica territorial en el contexto de la VBC y Gestión operativa para el fortalecimiento de la ReVCom.¹

11.1. SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

En el ejercicio de seguimiento retrospectivo desarrollado para la Subred Sur por parte del equipo de apoyo a la supervisión, para el período del convenio comprendido entre el 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025, se identificaron aspectos relevantes en el desarrollo de las actividades frente a insumos, talento humano y gestión documental, que se presentan a continuación:

11.1.1. Insumos

La Subred Sur cumplió con oportunidad y suficiencia con los insumos definidos por los anexos 6 y 8 para el desarrollo de la totalidad de las actividades dispuestas en el documento operativo. Contaron con el insumo de transporte, recursos tecnológicos, misceláneos, papelería, comunicaciones, elementos de protección personal e insumos de identificación institucional como chaquetas y carnet, los cuales fueron verificados a través de actas o planillas de entrega de estos.

11.1.2. Talento Humano

La Subred desde el inicio del convenio, adelantó los procesos de contratación correspondientes para la consecución de la totalidad del talento humano definido en el documento operativo para el desarrollo integral de las actividades.

Se identificó en el seguimiento por parte del equipo de apoyo a la supervisión, que los profesionales contratados por parte de la Subred, contaban con el perfil y la experiencia definida por el documento operativo, lo cual se corroboró mediante la revisión de la base de talento humano radicada dentro de los compromisos contractuales de la Subred y los soportes presentados en el marco del seguimiento retrospectivo, identificando un total de trece (13) perfiles de diferentes disciplinas (administradores ambientales, enfermeros, psicólogos, técnicos en sistemas y trabajadores sociales); todos ellos, contratistas de diferentes perfiles, tales como: un (1) profesional especializado 3, cinco (5) profesionales especializados 4, seis (6) profesionales universitarios 2 (uno (1) para la ruralidad) y un (1) técnico 1.

Igualmente se verificó el reconocimiento de honorarios con base en las planillas de pago suministradas por la Subred, correspondientes al período del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025, evidenciándose incumplimiento acorde con lo establecido en el anexo 9 y las mesas técnicas de supervisión, toda vez, que se evidenciaron diferencias entre los honorarios pagados y los honorarios certificados por la Subred para tres (3) perfiles de profesional

¹ SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD. Documento técnico operativo: proceso integral e integrado de la Vigilancia Basada en Comunidad, vigencia: 1 de octubre 2025 a 30 de junio 2027, Bogotá D.C, Pág. 4.

especializado 4 en la acción de bienestar 231 - Gestión estratégica territorial en el contexto de la VBC.

11.1.3. Gestión Documental

La Subred Sur presentó durante el período del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025 el plan de gestión documental con sus respectivos seguimientos, a través de la radicación de los compromisos específicos del convenio N° 8385626 – 2025. Adicionalmente, el proceso integral e integrado de la Vigilancia Basada en Comunidad envió de manera mensual a la profesional de apoyo de la Gestión de Salud Pública (GSP) – Plan de Salud Pública e Intervenciones Colectivas (PSPIC), las listas de chequeo diligenciadas el 28/10/2025, 27/11/2025 y 26/12/2025 que daban cuenta del avance de la gestión documental durante el período objeto de seguimiento.

En el informe del proceso integral e integrado de la Vigilancia Basada en Comunidad se evidenciaron las tablas de retención documental, en las que se registra “...*Dependencia: Dirección de Gestión del Riesgo en Salud...Código: 2050...Serie: 02, 06, 13, 20, 25, 30, 43, 48 y 55...*”. Así mismo se evidenció en las listas de chequeo, en términos generales, se describe la verificación de los criterios de conservación, cumplimiento del proceso de foliación, cumplimiento del proceso de conservación, diligenciamiento del formato de identificación de carpetas (rotulo), proceso de rotulación de las unidades de conservación y cumplimiento del diligenciamiento del Formato Único de Inventario Documental (FUID).

Adicionalmente, para el período objeto de seguimiento la Subred contó con un espacio físico, ubicado en la Unidad de Servicios de Salud (USS) Vista Hermosa, donde se almacenan en las unidades de conservación, las carpetas del año 2024 y lo corrido del 2025, con la respectiva rotulación y foliación.

Es importante destacar que es responsabilidad de la Subred garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad aplicables a los archivos de gestión documental de cada proceso y de las acciones integrales e integradas, de conformidad con la normativa vigente en materia de gestión documental, a fin de asegurar la adecuada conservación de la documentación y preservar su integridad, disponibilidad y consulta.

11.1.4. Análisis de Ejecución Programática – Vigilancia Basada en Comunidad

Tabla No. 1. Ejecución programática – Vigilancia Basada en Comunidad

Código	Nombre de la acción de bienestar	Meta período del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025				
		Nivel de operación	Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución período	Meta verificada período
231	Gestión estratégica territorial en el contexto de la VBC	Local	3	3	100%	3
232	Gestión operativa para el fortalecimiento de la REVCOM	Tunjuelito	3	3	100%	3
232	Gestión operativa para el fortalecimiento de la REVCOM	Usme	3	3	100%	3
232	Gestión operativa para el fortalecimiento de la REVCOM	Ciudad Bolívar	3	3	100%	3

Código	Nombre de la acción de bienestar	Meta periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025				
		Nivel de operación	Meta total programada periodo	Meta total ejecutada periodo	% ejecución periodo	Meta verificada periodo
233	Gestión estratégica y operativa para el fortalecimiento de la RevCom - en la Ruralidad de Sumapaz	Local	3	3	100%	3

Fuente: Informes de gestión y acta seguimiento retrospectivo del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 – Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se evidencia que, para el período del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025, el proceso integral e integrado de la Vigilancia Basada en Comunidad presentó una ejecución total del 100%.

11.1.5. Planes de Mejoramiento

Para el período del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025, no se solicitaron planes de mejoramiento para ninguna de las acciones de bienestar objeto de seguimiento.

11.1.6. Análisis de Ejecución Acción de Bienestar por Subsistema del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025

No aplica para el proceso integral e integrado de la Vigilancia Basada en Comunidad.

11.1.7. Ejecución financiera del período del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025

Tabla No. 2. Ejecución Financiera del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025

Código actividad PPP y lineamiento	Acumulado periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025			Glosas definitivas del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025			
	Valor total periodo	Valor total ejecutado periodo	% de ejecución periodo	Valor criterio glosa total periodo		Valor glosa definitivas	% de glosa
				G1	G12		
231	\$ 75.521.328	\$ 75.521.328	100%	\$ 64.400	\$ 1.258.600	\$ 1.323.000	1,80%
232	\$ 50.594.112	\$ 50.594.112	100%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
233	\$ 21.080.880	\$ 21.080.880	100%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
Total	\$ 147.196.320	\$ 147.196.320	100%	\$ 64.400	\$ 1.258.600	\$ 1.323.000	0,90%

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas período del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025 – Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

La tabla anterior muestra el avance en la ejecución programática para el período del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025, el cual corresponde al 100%.

La Subred presenta unas glosas definitivas del 0,90%, lo que evidencia una reducción del 3,53% en comparación con las glosas iniciales. Esto se debe a que, durante el proceso de conciliación, se subsanó parcialmente la glosa por el criterio G1 – Por incumplimiento en la

unidad base de costeo en la acción de bienestar 231 y se subsanaron en su totalidad las glosas bajo este mismo criterio, en las acciones de bienestar 232 y 233.

Las glosas definitivas se relacionan entonces, en un 95,13% con el criterio G12 - Por base de talento humano para la acción de bienestar 231- Gestión estratégica territorial en el contexto de la VBC, debido a que para el perfil de dos (2) profesionales especializados 4 no se registró en la base de talento humano la novedad del pago superior de honorarios asumido por la Subred como gasto administrativo.

El porcentaje restante, es decir, el 4,87% de glosas definitivas, se relaciona con el criterio G1 - Por incumplimiento en la unidad base de costeo en la acción de bienestar 231 - Gestión estratégica territorial en el contexto de la VBC, acorde con las razones expuestas en el numeral 11.1.2. – Talento humano.

11.2. SEGUIMIENTOS EN CAMPO DEL PERÍODO 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2025

Para el período del presente informe no se realizaron seguimientos en campo para el proceso integral e integrado de la Vigilancia Basada en Comunidad.

11.3. ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS	DEFINICIÓN
E.S.E.	Empresa Social del Estado
FUID	Formato Único de Inventario Documental
GSP	Gestión de la Salud Pública
ONG	Organización No Gubernamental
PPP	Plan Programático y Presupuestal
PSPIC	Plan de Salud Pública e Intervenciones Colectivas
REVCOM	Red de Vigilancia Epidemiológica Comunitaria
USS	Unidad de Servicios de Salud
VBC	Vigilancia Basada en Comunidad